



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 1o. de Junio de 1987

Número 101

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

En Texcoco, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día cinco de Enero de 1987, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento constitucional de Texcoco de Mora, México, para considerar el siguiente orden del día:

#### U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1987, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 1o. de Diciembre de 1983, y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis, publicado en la Gaceta del Gobierno de

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

#### P R I M E R O

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el primero de Diciembre de 1983, se

da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha quince de Enero para el año de mil novecientos ochenta y siete.

#### S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Texcoco de Mora, México, a las dieciocho horas del día cinco de Enero del año de mil novecientos ochenta y siete.

C.P. Rafael P. Garay Cornejo, Presidente Mpal. Const., Ing. Fco. Javier Terrazas González, Síndico Procurador del H. Ayto.; Lic. Victoria Salcedo Baca, 1er. Regidor del H. Ayto.; M.V.Z. Muza Millán Pego, 2do. Regidor del H. Ayto.; C. Jorge Domínguez Jiménez, 3er. Regidor del H. Ayto.; C. Ing. Francisco Rodríguez Valencia, 4o. Regidor del H. Ayto.; C. Profr. Eduardo de la Cruz Mejía, 5o. Regidor del H. Ayto.; C. Dr. Eduardo Alatraste Comellas, Regidor de Representantes Proporcional; Lic. Luis Herrera Haro, Secretario Municipal.—Rúbricas.

Tomo CXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10. de Junio de 1987 | No. 101

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de: **TEXCOCO, Méx.**

ACTA de Cabildo para la Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de: **ACOLMAN, Méx.**

AVISOS JUDICIALES: 2031, 2034, 2035, 2036, 2039, 2040, 2043, y 2045.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2032, 2041, 2042, y 2044.

## ACTA DE CABILDO

El que suscribe **C. DELFIN ROSALES GARCIA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento **C E R T I F I C A**, que en el libro autorizado para asentar los acuerdos tomados en Sesión de Cabildo con fecha treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, según folio 1 via. y 2, existen entre otros puntos la que a la letra dice:

**PUNTO NUMERO CUATRO.**—Se le comunica a la sesión de cabildo la necesidad de discutir y renovar en su caso para el año de 1987 el convenio de administración de contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante acuerdo de cabildo de fecha 18 de enero de 1985, publicado en la Gaceta de Gobierno de la Cd. de Toluca.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

## P R I M E R O

En términos de la cláusula décima novena del convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio con todo y sus adiciones de fecha 18 de enero de 1985 para el año de 1987.

## S E G U N D O

Al tenor del convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Por lo que no habiendo otro punto que tratar se cierra la presente sesión siendo las nueve de la noche del día treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.**—**Lic. Pedro Lauro López Valencia**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Tranquilino Ramos Camacho**, Síndico Procurador Municipal, **Concepción Anaya de Zarco**, Regidor del H. Ayuntamiento; **C. Martín Fernández Castañeda**, Regidor; **Isidro Peláez Ramírez**, Tercer Regidor; **C. Profra. Esther Mireles Vidal**, Cuarto Regidor; **C. Dr. Manuel Álvarez González**, Quinto Regidor; **Ing. Fernando López Ayala**, Sexto Regidor; El Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Delfín Rosales García**.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.**

**ALICIA BAUTISTA DE ROSAS**, en el expediente 301/87, le medanda la Usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 180 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linderos: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 20; AL SUR: 20.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 4; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se presente a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la secretaría del Juzgado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Dado el presente Edicto en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.  
2031. 10., 11 y 23 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 853/87, el señor **RAUL GONZALEZ BARRON**, promovió por su propio derecho diligencias de Información de Dominio respecto del terreno ubicado en la Calle de Xocotitla en Santa Cruz del Monte, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 531.34 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.00 metros y colinda con Calle Cruz del Tejocote; AL SUR: mide 18.00 metros y colinda con Calle Xocotitla; AL ORIENTE: 27.30 metros y colinda con propiedad del Sr. Jesús Murillo; AL PONIENTE: 19.20 metros y colinda con propiedad de la señora Ma. Elena González Miranda; AL SUROESTE mide 11.50 metros y colinda con propiedad del señor Abelardo Medina, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor Circulación de esta Ciudad. Para su publicación se expiden los presentes a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Frago Martínez**.—Rúbrica.  
2034.—10., 4 y 9 Junio.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

BONIFACIO HERNANDEZ OCHOA, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 420/87, respecto de los predios conocidos con los nombres de "Tía Joaquina" y "Tío Marín", mismos que se encuentran ubicados en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, medidas y colindancias del predio "Tía Joaquina", con superficie de 3,142.00 M2. tres mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados; AL NORTE: 48.15 metros, con Daniel Hernández Arellano; AL SUR: 48.15 metros, con Ignacio Rodríguez Franco; AL ORIENTE: 60.80 metros, con Tomás Rodríguez Cabrera; y AL PONIENTE: 69.70 metros, con José Saldaña León y Paula Romero Rodríguez; medidas y colindancias del predio "Tío Marín", con superficie de 3,052.00 M2., tres mil cincuenta y dos metros cuadrados; AL NORTE: 24.25 metros, con Hermiona Fragozo Fragozo; AL SUR: 27.40 metros, con Tomás Rodríguez Cabrera; AL ORIENTE: 120.00 metros, con Daniel Hernández Arellano; y AL PONIENTE: 116.40 metros, con Daniel Hernández Arellano.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2035.—10., 15 y 29 Junio.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

JENARO SANCHEZ ZUNIGA Y ELADIO OLGUIN CERON, promueven Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 422/87, respecto del predio conocido con el nombre de "EL OBRAJE", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 5,948.00 M2. Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 42.60 mts. con Matías Villanueva y Angelino Pineda; AL SUR: 44.90 mts. con Abraham Rivero; AL ORIENTE: 138.00 mts. con J. Inés Fragozo; y AL PONIENTE: 142.30 mts. con Angel Fragozo Gallo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 14 de mayo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2036.—10., 15 y 29 Junio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

OLIVA Y ROSALBA SALAZAR MENDOZA, en el expediente 2893/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote 13, manzana 204, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 21.10 mts. con lote 12; SUR: 21.10

mts. con Av. Xochitlán; ORIENTE: 10.80 mts. con lote 26; PONIENTE: 10.80 mts. con calle 26; con superficie de 227.88 mts. cuadrados, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

2039.—10., 11 y 23 Junio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO AGUILAR PALACIOS,

CIRA CASTILLO PALMA, en el expediente 2775/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapción, del lote 45, manzana 91, Colonia Evolución Poniente que mide y linda: NORTE: 16.82 mts. con lote 44; SUR: 16.82 mts. con lote 46; ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Capuchinas; PONIENTE: 9.00 mts. con lote 20, con superficie de 151.38 mts. cuadrados, ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

2040.—10., 11 y 23 Junio

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. AMADA MATA GONZALEZ Y  
MANUEL HERNANDEZ MORENO.

FEDERICO REYES GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Otorgamiento y Firma de Escritura, en contra de Usted, bajo el número de expediente 199/87. Primera Secretaría, en el que por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndoles saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndoles de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de A.uerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

2033.—10., 11 y 23 Junio

## JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO

MEXICO, D.F.

## E D I C T O

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GIL ARANDA JESUS EMILIO, en contra de ELVIRA OLMEDO NUNO DE ESPINOSA. Expediente No. 118/86. El C. Juez Cuadragesimo Quinto de lo Civil de esta Capital por Ministerio de L. y, señaló las **DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO PROXIMO** para sacar a remate en Primera Almoneda del bien embargado consistente en: La Casa y Terreno marcado No. 307 de la Calle Calzada San Esteban lote 18 de la manzana 85 de la Col. Ampliación José Vicente Villada, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de **DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.**, valor fijado por perito, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 25 de Mayo de 1987.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Irma Dávila Vázquez.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los Tableros de la Tesorería del Distrito Federal, y en la GACETA OFICIAL del Estado de México,

2045.—1o., 4 y 8 Junio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. No. 243/519/87, APOLINAR MARTINEZ MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno de labor ubicado en domicilio conocido de San José Mezapa, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 46.00 metros, con Carril que conduce a Xatlaco; SUR: 39.60 metros, con Barranca; ORIENTE: 31.10 metros, con Máximo Avila; PONIENTE: 24.60 metros, con la misma propiedad. Sitio denominado Zayolixtle.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de Mayo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2032.—1o., 4 y 9 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. No. 244/235/87, MARIO ARRIAGA CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, de un inmueble ubicado en Calle Galeana Dos, en Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 11.40 metros, con Calle Galeana; SUR: 9.65 metros, con Melquiades Constantino; ORIENTE: 23.40 metros, con Calle Juárez; PONIENTE: 22.90 metros, con Leoncio Constantino. Superficie 243.65 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de mayo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2041.—1o., 4 y 9 Junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. No. 264/586/87, BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, de un predio de labor ubicado en la Loma, Cabecera Municipal de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 101.80 metros, con Felipe Hernández; SUR: 101.80 metros, con Ponciano Robles; ORIENTE: 27.30 metros, con Baldomero González; PONIENTE: 27.30 metros, con Camino. Superficie de 2,799.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de mayo de 1987. Lic. Teresita Carranco Hernández, Rúbrica. 2042.—1o., 4 y 9 Junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4305/87, BENITO GONZALEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Calle Ignacio Ramirez No. 108, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.80 mts. con Candelario Almazán; SUR: 13.60 mts. con Privada de Ignacio Ramirez; ORIENTE: 6.00 mts. con Noé Alcántara; PONIENTE: 6.70 mts. con Calle Ignacio Ramirez, Superficie Aprox.: 83.82 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2044.—1o., 4 y 9 Junio

**PROYECTA LO DIFICIL,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL  
REALIZA LO GRANDE,**

**PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,  
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.**

**Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,  
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,  
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,**

**EL VIAJE HACIA LO ETERNO,  
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE**

**NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR  
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.**

HORACE MANN